

III. Finanzas públicas

El sector público no financiero registró un déficit de 1,9 por ciento del PBI en el año 2009, luego de experimentar superávit fiscales por tres años consecutivos. Las finanzas públicas se desarrollaron en un contexto de desaceleración del crecimiento mundial, lo cual influyó en el deterioro de los términos de intercambio. Asimismo, el menor ritmo de crecimiento de la actividad económica interna impactó negativamente en el nivel de recaudación.

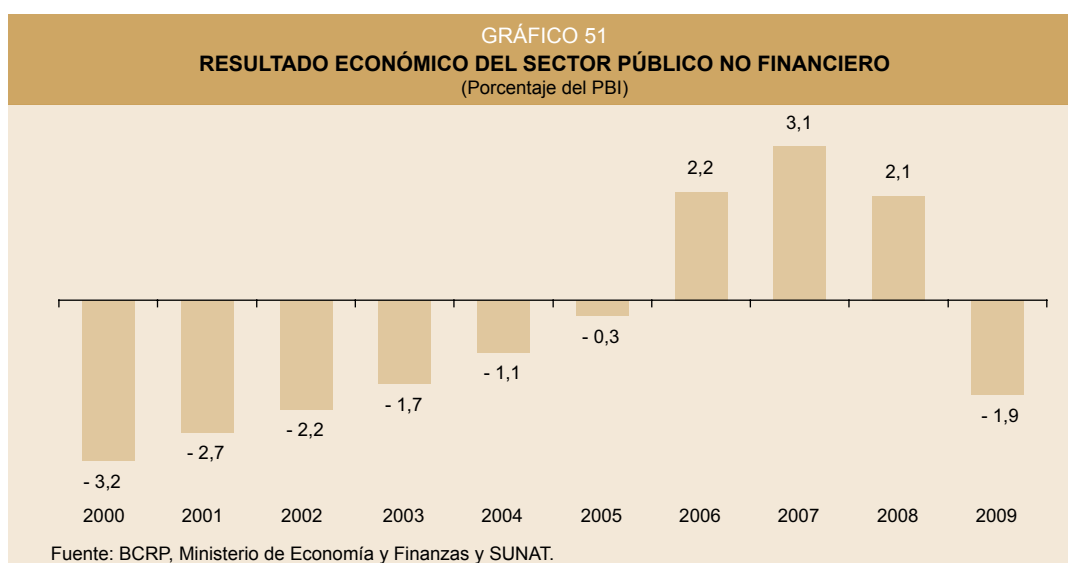
Adicionalmente, la aplicación de una política fiscal expansiva, especialmente en inversión, para contrarrestar los efectos de la desaceleración de la demanda interna y externa, elevó el gasto no financiero del gobierno general en 13 por ciento, correspondiendo a los gastos de capital un aumento de 41 por ciento.

Para hacer frente a la elevada volatilidad de los precios internacionales del petróleo, se continuó utilizando el Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles Derivados del Petróleo –FEPC–. El Ministerio de Energía y Minas realizó transferencias por S/. 1 100 millones para el pago parcial de la deuda del Fondo con refinerías e importadores de combustibles.

1. Indicadores de la política fiscal

1.1 Resultado económico convencional

El déficit económico del sector público no financiero se originó principalmente por las operaciones del gobierno central (1,8 por ciento del PBI), resultado de los menores ingresos corrientes en 2,3 puntos porcentuales del PBI y de los mayores gastos no financieros en 1,8 puntos porcentuales del PBI.



CUADRO 27
RESULTADO ECONÓMICO DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO

	Millones de nuevos soles			Porcentaje del PBI		
	2007	2008	2009	2007	2008	2009
I. Resultado Primario	16 408	13 722	- 2 302	4,9	3,7	- 0,6
1. Del Gobierno General	16 129	13 782	- 3 284	4,8	3,7	- 0,9
a. Ingresos corrientes	69 347	77 755	70 997	20,7	20,9	18,6
i. Tributarios	53 250	59 600	53 803	15,9	16,0	14,1
ii. No tributarios	16 097	18 155	17 194	4,8	4,9	4,5
b. Gasto no financiero	53 604	64 367	74 668	16,0	17,3	19,6
i. Corriente	43 504	49 204	52 869	13,0	13,2	13,9
ii. Capital	10 100	15 163	21 800	3,0	4,1	5,7
c. ingresos de capital	386	395	388	0,1	0,1	0,1
2. De las Empresas Estatales	279	- 61	981	0,1	0,0	0,3
II. Intereses	6 030	5 883	5 006	1,8	1,6	1,3
1. Deuda externa	4 287	3 350	3 097	1,3	0,9	0,8
2. Deuda interna	1 743	2 533	1 909	0,5	0,7	0,5
III. Resultado Económico (I-II)	10 378	7 839	- 7 309	3,1	2,1	- 1,9
1. Financiamiento externo neto	- 6 398	- 3 472	4 078	- 1,9	- 0,9	1,1
(Millones de US\$)	- \$2 085	- \$1 205	\$1 320	- 1,9	- 0,9	1,1
a. Desembolsos	\$3 384	\$1 165	\$3 225	3,2	0,9	2,6
b. Amortización	\$5 661	\$2 604	\$1 840	5,3	2,0	1,4
c. Otros	\$193	\$234	- \$65	0,2	0,2	- 0,1
2. Financiamiento interno neto	- 4 429	- 4 523	3 129	- 1,3	- 1,2	0,8
3. Ingresos de privatización	449	156	102	0,1	0,0	0,0

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas, Banco de la Nación, BCRP, SUNAT, EsSalud, gobiernos locales, empresas estatales e instituciones públicas.

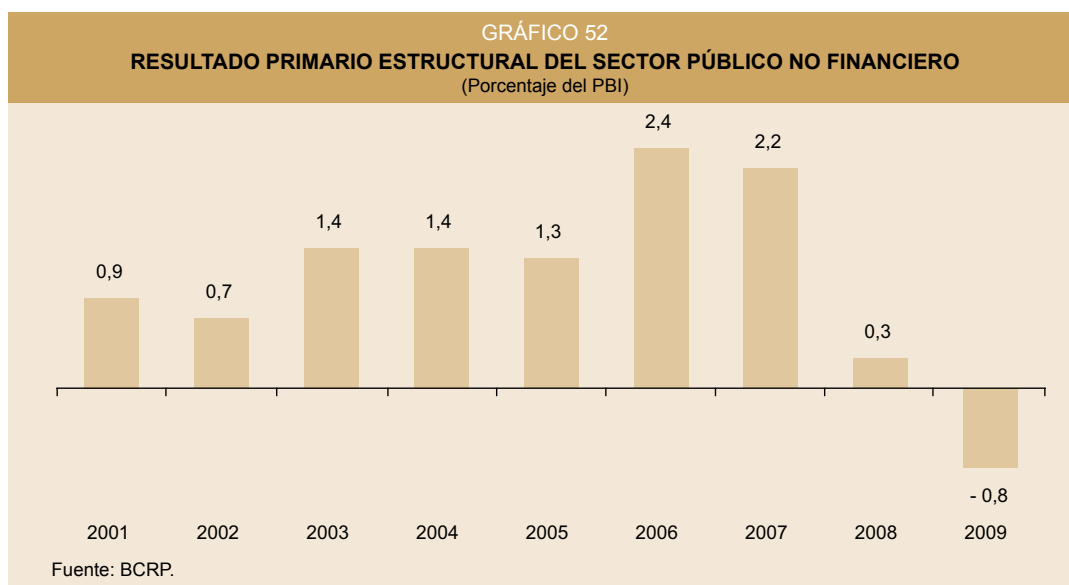
1.2 Resultado primario estructural

El resultado primario estructural es un indicador relacionado con las decisiones de política fiscal, ya que deduce del resultado primario convencional los efectos del ciclo económico, así como el impacto de los precios de nuestros minerales de exportación. En el año 2009 este indicador fue negativo en 0,8 por ciento del PBI, como resultado de la política fiscal contra-cíclica implementada para contrarrestar los efectos de la crisis económica internacional.

Como puede verse en el gráfico, en la serie 2001-2008 no se había observado un resultado primario estructural negativo sino hasta 2009.

1.3 Requerimiento financiero del sector público no financiero

El requerimiento financiero mide los recursos financieros que necesita el sector público para cubrir su resultado económico y atender la amortización de la deuda interna y externa. Como consecuencia del déficit obtenido en el año, el requerimiento financiero en 2009 fue de US\$ 5 018 millones y se explica



además, por las operaciones de amortización de deuda pública externa por US\$ 1 840 millones, que se concentraron en el tercer y cuarto trimestre (US\$ 1 041 millones y US\$ 332 millones, respectivamente).

Las operaciones de administración de deuda pública realizadas durante 2009 buscaron disminuir el componente en moneda extranjera de la deuda y reprogramar los vencimientos más cercanos. Así como por ejemplo, resalta el prepago de la deuda con los países miembros del Club de París (US\$ 893 millones), financiada con la emisión de bonos globales, y la operación de administración de deuda interna, efectuada bajo la modalidad de intercambio parcial de bonos soberanos (S/. 975 millones).

CUADRO 28
FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO

	2007	2008	2009
1. Resultado económico (millones de nuevos soles)	10 378	7 839	- 7 309
(% del PBI)	3,1	2,1	- 1,9
Millones de US\$	3 230	2 814	- 2 620
2. Amortización (millones de US\$)	- 6 823	- 3 126	- 2 397
Redención de bonos de reconocimiento	- 134	- 94	- 91
Interna	- 1 028	- 428	- 466
Externa	- 5 661	- 2 604	- 1 840
3. Requerimiento financiero (millones de US\$)	3 593	312	5 018
Desembolsos externos	3 384	1 165	3 225
Libre disponibilidad	3 090	883	2 613
Proyectos de inversión	294	282	612
Bonos internos	3 305	473	1 004
Privatización	143	51	34
Otros	- 3 238	- 1 378	755

Fuente: MEF, Banco de la Nación, BCRP, SUNAT, EsSalud, gobiernos locales, empresas estatales e instituciones públicas.

2. Gobierno central

El déficit económico del gobierno central ascendió a 1,8 por ciento del PBI, en contraste al superávit de 2,2 por ciento del PBI registrado en el año 2008. El desempeño del indicador fue producto de los menores ingresos corrientes (2,3 de puntos porcentuales del producto) y de los mayores gastos no financieros (1,8 puntos porcentuales), principalmente por el crecimiento real del gasto de capital (63 por ciento).

2.1 Ingresos del gobierno central

- Los **ingresos corrientes** del gobierno central fueron equivalentes a 15,9 por ciento del PBI, inferior en 2,3 puntos porcentuales del producto respecto a 2008. La disminución de los ingresos estuvo explicada por la menor recaudación del Impuesto a la Renta, básicamente por la caída en los precios internacionales de los metales; del Impuesto General a las Ventas, asociada a la menor actividad económica; de los impuestos a las importaciones, por el descenso de éstas en el año 2009. Por el contrario, crecieron los ingresos por el Impuesto Selectivo al Consumo, por el mayor impuesto específico a los combustibles.

CUADRO 29
INGRESOS DEL GOBIERNO CENTRAL

	Porcentaje del PBI			Variación % real		Estructura porcentual		
	2007	2008	2009	2008	2009	2007	2008	2009
I. INGRESOS TRIBUTARIOS	15,6	15,6	13,8	5,3	- 12,4	86,2	85,7	86,6
1. Impuestos a los ingresos	6,8	6,5	5,3	- 0,1	- 18,1	37,6	35,5	33,5
- Personas naturales	1,3	1,4	1,5	13,0	1,8	7,4	7,9	9,2
- Personas jurídicas	4,3	4,4	3,2	7,3	- 27,0	23,7	24,0	20,2
- Regularización 1/	1,2	0,7	0,6	- 41,4	- 3,1	6,6	3,6	4,1
2. Impuestos a las importaciones	0,7	0,5	0,4	- 17,8	- 24,1	3,6	2,8	2,5
3. Impuesto general a las ventas (IGV)	7,5	8,5	7,7	18,2	- 9,2	41,6	46,4	48,6
- Interno	4,1	4,2	4,5	9,6	6,9	22,4	23,2	28,5
- Importaciones	3,5	4,2	3,2	28,2	- 25,2	19,2	23,3	20,1
4. Impuesto selectivo al consumo	1,3	0,9	1,1	- 23,8	16,4	7,1	5,1	6,8
- Combustibles	0,7	0,4	0,6	- 43,1	50,4	4,0	2,1	3,7
- Otros	0,6	0,5	0,5	1,2	- 8,3	3,1	2,9	3,1
5. Otros ingresos tributarios	1,1	1,2	1,2	7,4	- 2,2	6,3	6,4	7,2
- Impuesto a las Transacciones Financieras	0,3	0,3	0,3	4,4	- 17,4	1,7	1,7	1,6
- Impuesto Temporal a los Activos Netos	0,4	0,5	0,5	12,5	- 5,0	2,4	2,6	2,8
- Impuesto Extraordinario de Solidaridad	0,0	0,0	0,0	- 28,5	n.a.	0,0	0,0	0,0
- Fraccionamientos	0,2	0,1	0,2	- 5,0	39,2	0,8	0,8	1,2
- Otros	0,2	0,3	0,3	9,9	- 0,7	1,3	1,4	1,6
6. Documentos valorados 2/	- 1,8	- 1,9	- 1,9	11,4	- 0,7	- 10,0	- 10,6	- 12,1
II. INGRESOS NO TRIBUTARIOS 3/	2,5	2,6	2,1	9,8	- 18,5	13,8	14,3	13,4
III. TOTAL	18,1	18,2	15,9	5,9	- 13,3	100,0	100,0	100,0

1/ Corresponde al impuesto a los ingresos generados el año anterior.

2/ Comprende devoluciones.

3/ Incluye transferencias de empresas estatales.

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas, Banco de la Nación, BCRP y SUNAT.



Los ingresos tributarios del gobierno central se redujeron en 12,4 por ciento, evidenciando resultados negativos en todos los rubros excepto en el Impuesto Selectivo al Consumo a los combustibles.

- La recaudación por **Impuestos a los Ingresos** disminuyó de 6,5 a 5,3 por ciento del PBI (18,1 por ciento en términos reales), por los menores ingresos que se registraron en los pagos a cuenta de personas jurídicas, principalmente del sector minería, como consecuencia de la caída de los precios internacionales de los metales. Además, se usaron los saldos a favor de los contribuyentes por exceso de pagos a cuenta en el año 2008.

CUADRO 30
COEFICIENTES DE INGRESOS FISCALES
(Porcentaje del PBI)

	Porcentaje del PBI		
	2007	2008	2009
Presión tributaria del gobierno central 1/	15,6	15,6	13,8
Presión fiscal del gobierno central	18,1	18,2	15,9
Presión fiscal del gobierno central consolidado 2/	19,9	20,0	17,7
Presión fiscal del gobierno general 3/	20,7	20,9	18,6

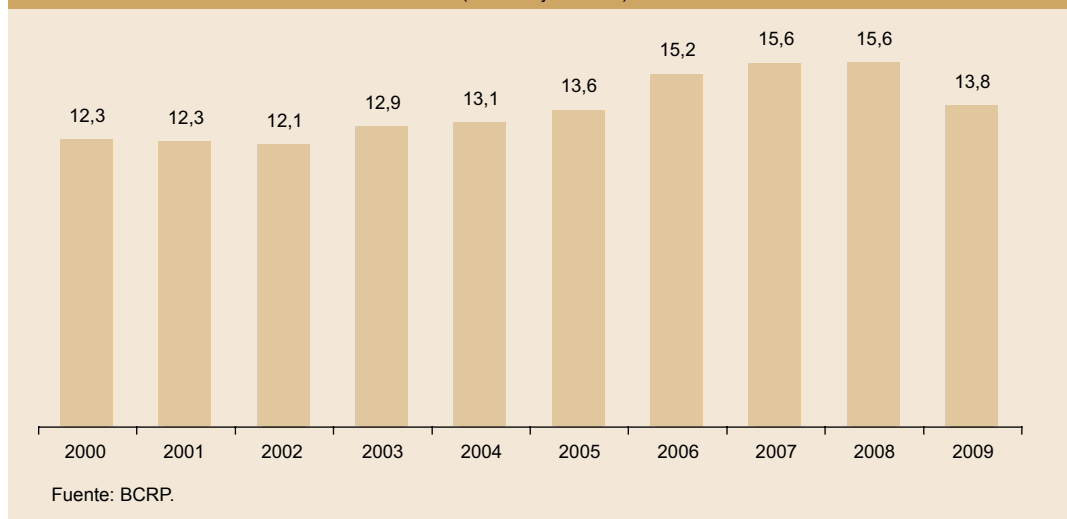
1/ Corresponde a los ingresos tributarios del gobierno central.

2/ Incluye los ingresos corrientes del gobierno central, las contribuciones a la seguridad social y al Sistema Nacional de Pensiones e ingresos propios del Fondo Consolidado de Reservas Previsionales, Fondo Nacional de Ahorro Público, de los organismos reguladores y oficinas registrales.

3/ Presión fiscal del gobierno central consolidado y los ingresos propios de los gobiernos locales.

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas, Banco de la Nación, BCRP y SUNAT.

GRÁFICO 53
PRESIÓN TRIBUTARIA DEL GOBIERNO CENTRAL
(Porcentaje del PBI)



- En los últimos meses de 2009 los ingresos, principalmente de las empresas mineras, y por tanto sus pagos de Impuesto a la Renta, crecieron por la mejora de los precios internacionales de los metales y por la mayor demanda. Así, la recaudación de pagos a cuenta del Impuesto a la Renta de personas jurídicas registró en los primeros diez meses del año una disminución promedio de 21,9 por ciento, mientras que en noviembre y diciembre creció 0,3 y 6,8 por ciento, respectivamente.

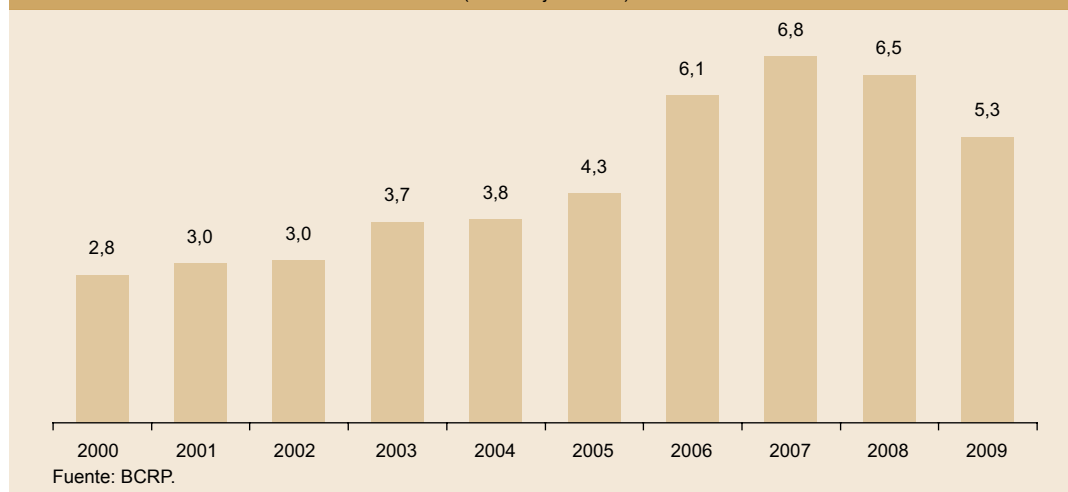
CUADRO 31
RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA DE PERSONAS JURÍDICAS
DE TERCERA CATEGORÍA POR SECTORES
 (Millones de nuevos soles)

	2007	2008	2009	Var. % Real	
				2008	2009
Minería	8 703	6 743	3 018	- 26,5	- 56,7
Otros Servicios 1/	3 541	4 454	4 604	18,8	0,3
Manufactura	1 729	2 235	2 004	22,3	- 13,1
Comercio	1 602	2 235	2 099	31,9	- 8,8
Hidrocarburos	969	996	543	- 2,9	- 47,1
Construcción	343	395	548	8,8	34,4
Pesca	114	59	54	- 51,5	- 11,6
Agropecuario	86	54	38	- 41,0	- 32,4
TOTAL	17 087	17 169	12 907	-4,9	- 27,2

1/ Incluye actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler, telecomunicaciones, intermediación financiera, salud, servicios sociales, turismo y hotelería, generación de energía eléctrica y agua, y otros.

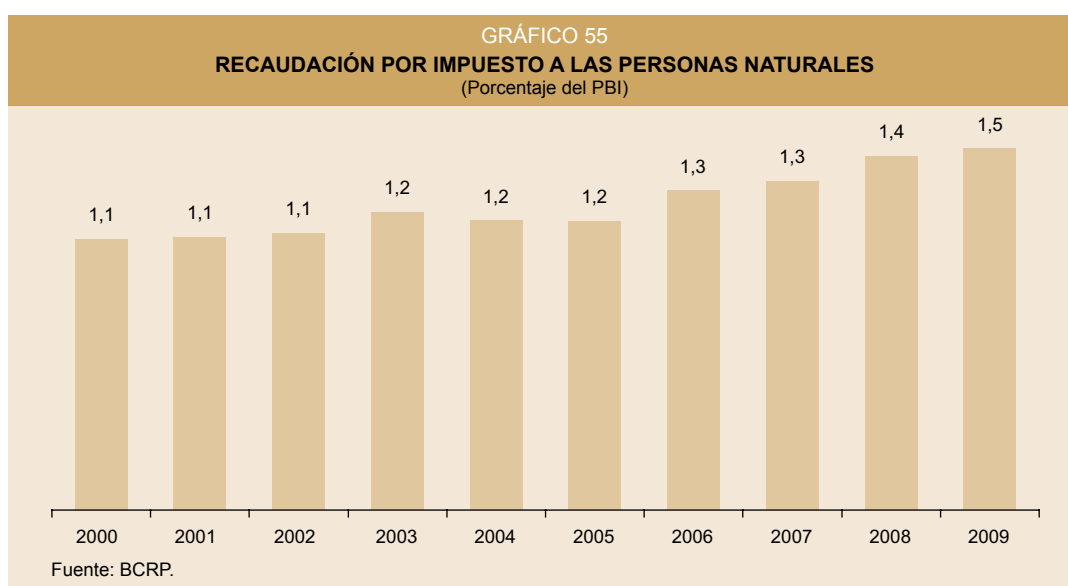
Fuente: SUNAT.

GRÁFICO 54
RECAUDACIÓN POR IMPUESTO A LOS INGRESOS
 (Porcentaje del PBI)



A pesar de la crisis económica, los niveles de empleo e ingresos se mantuvieron estables. Así, los ingresos correspondientes al impuesto a los ingresos de las personas naturales registraron un crecimiento de 1,8 por ciento en términos reales por la mejora de los ingresos de los trabajadores independientes y dependientes (5,2 y 6,2 por ciento, respectivamente). La distribución de utilidades a los trabajadores, sin embargo, se redujo, especialmente en el sector minero.

- Los ingresos por **Impuesto a las Importaciones** se contrajeron en 24,1 por ciento en términos reales y pasaron de 0,5 a 0,4 por ciento del PBI, por las menores importaciones de materias primas y productos intermedios (30,8 por ciento), de bienes de capital y materiales de construcción (25,9 por ciento) y de bienes de consumo (12,5 por ciento). Cabe resaltar que este año entró en vigencia el Tratado de Libre Comercio (TLC) con los Estados Unidos, lo cual implicó menores ingresos por aranceles.

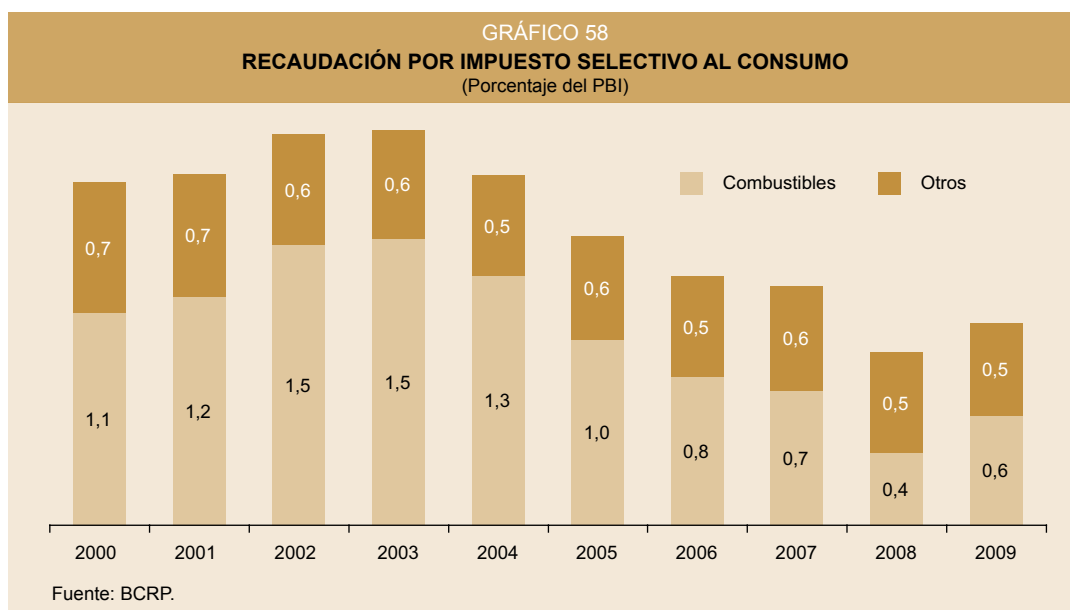


- La recaudación por el **Impuesto General a las Ventas** (IGV) disminuyó 9,2 por ciento en términos reales y pasó de un equivalente de 8,5 a 7,7 por ciento del PBI debido a las menores ventas gravadas del periodo (7,5 por ciento), como resultado de la evolución del nivel de actividad de la economía.

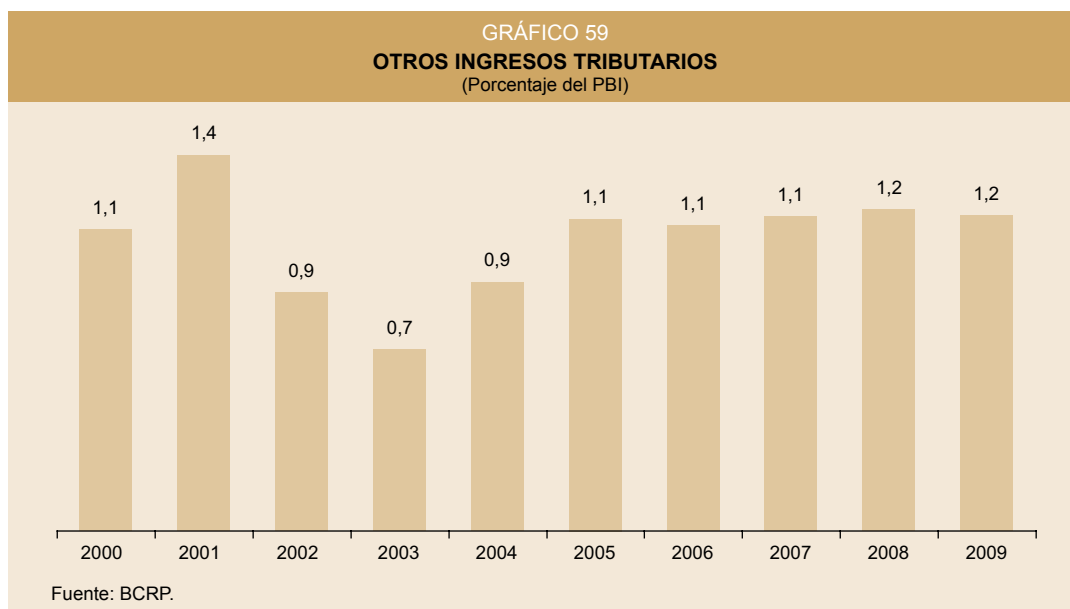
El IGV interno aumentó debido al menor crédito fiscal por las menores compras gravadas del periodo (13,7 por ciento). Cabe señalar que la tasa de crecimiento del IGV interno se determina por las ventas gravadas declaradas del mes precedente, netas del efecto de las compras gravadas (incluyendo las compras al exterior), las cuales generan un crédito fiscal contra la recaudación de IGV interno. Así, la reducción de las importaciones de insumos y bienes de capital, que determinaron un menor crédito fiscal, habrían permitido que el IGV interno no disminuya. La caída del IGV externo, estuvo ligada a la disminución de las importaciones durante el año 2009.



- El Impuesto **Selectivo al Consumo** (ISC) aumentó de 0,9 a 1,1 por ciento del PBI entre 2008 y 2009, principalmente por la mayor contribución del ISC a los combustibles. La recaudación del ISC por rubros no ligados a combustibles reportó una disminución de 8,3 por ciento en términos reales, explicada en su mayor parte por los menores ingresos por bienes importados. Los mayores ingresos por combustibles se debieron a la mayor tasa de ISC, la cual compensó la reducción de los precios internacionales de combustibles en el año 2009.
- La recaudación por **otros ingresos tributarios** se mantuvo en 1,2 por ciento del PBI, aunque disminuyó en 2,2 por ciento en términos reales. Entre estos ingresos destacó la menor recaudación de 17,4 por ciento del Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF), lo cual reflejó su menor tasa impositiva (0,07 por ciento en el año 2008 y 0,06 por ciento en el año 2009), y los



menores ingresos por el Impuesto Temporal a los Activos Netos (ITAN), equivalente a 0,5 puntos porcentuales del producto, también por la menor tasa (0,05 por ciento en el año 2008 y 0,04 por ciento en el año 2009).



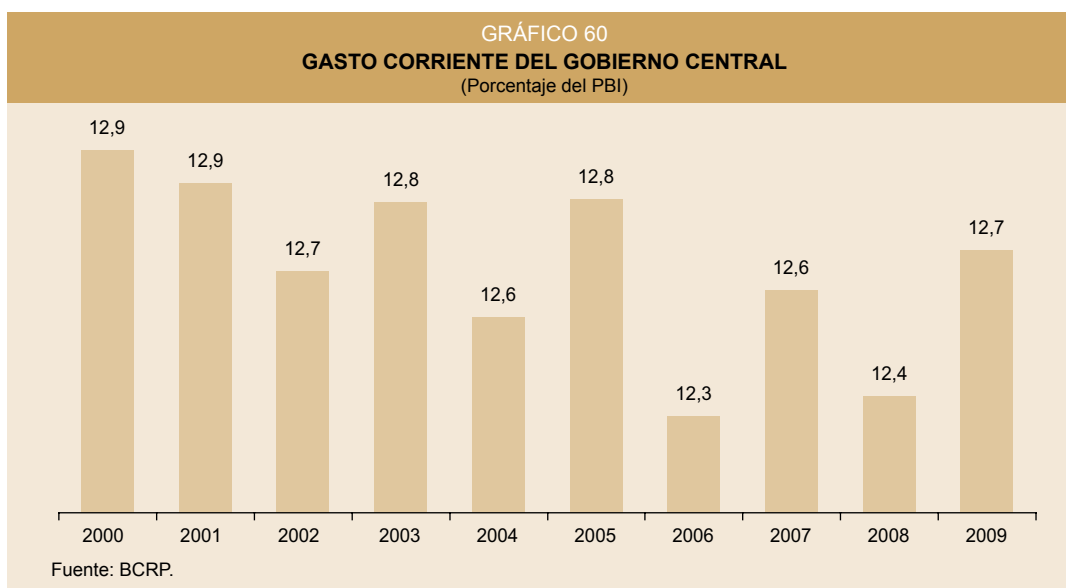
- Las **devoluciones de impuestos** representaron el 1,9 por ciento del PBI. Las devoluciones por exportaciones fueron S/. 3 704 millones, la recuperación por IGV fue S/. 991 millones, y de pagos en exceso S/. 732 millones. En términos reales se registró una disminución de 0,7 por ciento, debido a las menores devoluciones por exportaciones, y por recuperación adelantada del IGV. Esta última es utilizada principalmente por empresas que han suscrito contratos con el Estado para la explotación de recursos naturales, o la realización de obras públicas de infraestructura.

- La disminución de los **ingresos no tributarios** (18,5 por ciento en términos reales) se explicó en parte por las menores cotizaciones internacionales de minerales e hidrocarburos, las cuales afectaron negativamente los ingresos por regalías y canon, ligados a actividades petroleras, gasíferas y mineras.

También se dieron transferencias extraordinarias (S/. 414 millones) en cumplimiento de las normas que regulan el derecho de los trabajadores a participar en las utilidades de las empresas. Estas transferencias fueron recibidas por los gobiernos regionales con remanentes superiores a las dos mil doscientas Unidades Impositivas Tributarias por año (2200 UIT). La diferencia entre las 2200 UIT y el total del remanente deberá destinarse, por Ley 28464 (20-12-2004), exclusivamente al financiamiento de obras de infraestructura vial dentro de la región que generó los recursos.

2.2 Gastos del gobierno central

Los **gastos** del gobierno central ascendieron a 17,9 por ciento del PBI, lo que implicó un crecimiento de 10,1 por ciento en términos reales respecto a los registrados en el año previo. Ello se explicó, en mayor medida, por el incremento de los gastos de capital (1,5 de puntos porcentuales respecto al año 2008). Sin considerar las transferencias a otras entidades del sector público no financiero, el gasto no financiero del gobierno central aumentó 13,2 por ciento en términos reales.



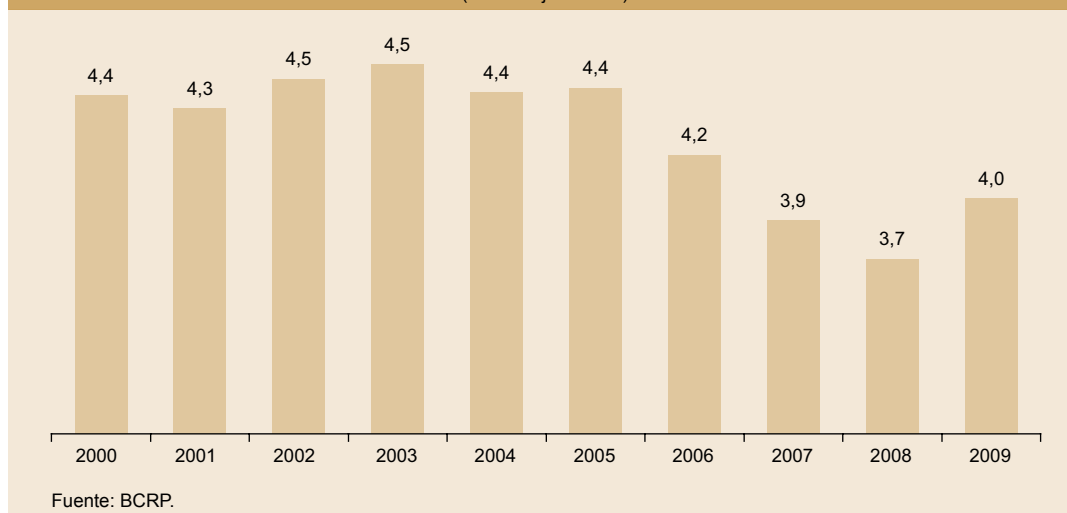
- El **gasto en remuneraciones** pasó de representar el 3,7 al 4,0 por ciento del PBI (aumentó 6,2 por ciento en términos reales), por las mayores remuneraciones en los ministerios debido al pago de la Asignación Extraordinaria por Trabajo Asistencial –AETA– y Productividad del personal médico cirujano, personal asistencial y personal administrativo del Ministerio de Salud y Direcciones Regionales de Salud, incorporación de personal a las Fuerzas Policiales, contrataciones de docentes universitarios y mejores escalas remunerativas en la carrera magisterial. Asimismo, el incremento se explicó por efecto de las asignaciones extraordinarias otorgadas en los Aguinaldos por Fiestas Patrias y Navidad, medidas que implicaron un costo total de S/. 494 millones.

CUADRO 32
GASTOS DEL GOBIERNO CENTRAL

	Porcentaje del PBI			Variación % real		Estructura porcentual		
	2007	2008	2009	2008	2009	2007	2008	2009
I. GASTO NO FINANCIERO	14,8	14,8	16,6	5,0	11,8	90,0	91,5	92,9
1. GASTOS CORRIENTES	12,6	12,4	12,7	3,0	2,2	76,9	76,7	71,2
a. Remuneraciones	3,9	3,7	4,0	0,7	6,2	23,7	23,1	22,3
b. Bienes y servicios	3,0	2,9	3,5	1,3	19,6	18,4	18,1	19,6
c. Transferencias	5,7	5,7	5,2	5,5	- 9,2	34,8	35,6	29,3
- Pensiones	1,2	1,1	1,1	- 5,1	2,1	7,4	6,8	6,3
- A ONP-Fonahpu	0,8	0,6	0,6	- 18,4	- 5,3	4,8	3,8	3,3
- Al Fondo de Compensación Municipal	0,8	0,9	0,8	9,9	- 10,3	5,1	5,4	4,4
- Canon	1,5	1,2	1,0	- 10,5	- 23,6	8,9	7,7	5,3
- Resto	1,4	1,9	1,8	41,9	- 7,0	8,6	11,8	10,0
2. GASTOS DE CAPITAL	2,1	2,4	3,9	16,5	61,5	13,1	14,8	21,7
a. Formación bruta de capital	1,8	1,9	2,6	12,0	40,4	10,7	11,6	14,8
b. Otros gastos de capital	0,4	0,5	1,2	36,4	138,1	2,4	3,2	6,9
II. GASTO FINANCIERO	1,6	1,4	1,3	- 12,3	- 7,9	10,0	8,5	7,1
1. Interno	0,4	0,5	0,5	34,1	- 3,5	2,3	3,0	2,6
2. Externo	1,3	0,9	0,8	- 26,2	- 10,2	7,7	5,5	4,5
III. TOTAL (I+ II)	16,4	16,1	17,9	3,3	10,1	100,0	100,0	100,0
Memo:								
Gasto no financiero sin transferencias 1/	10,4	10,6	12,0	7,1	13,2	63,2	65,6	67,4

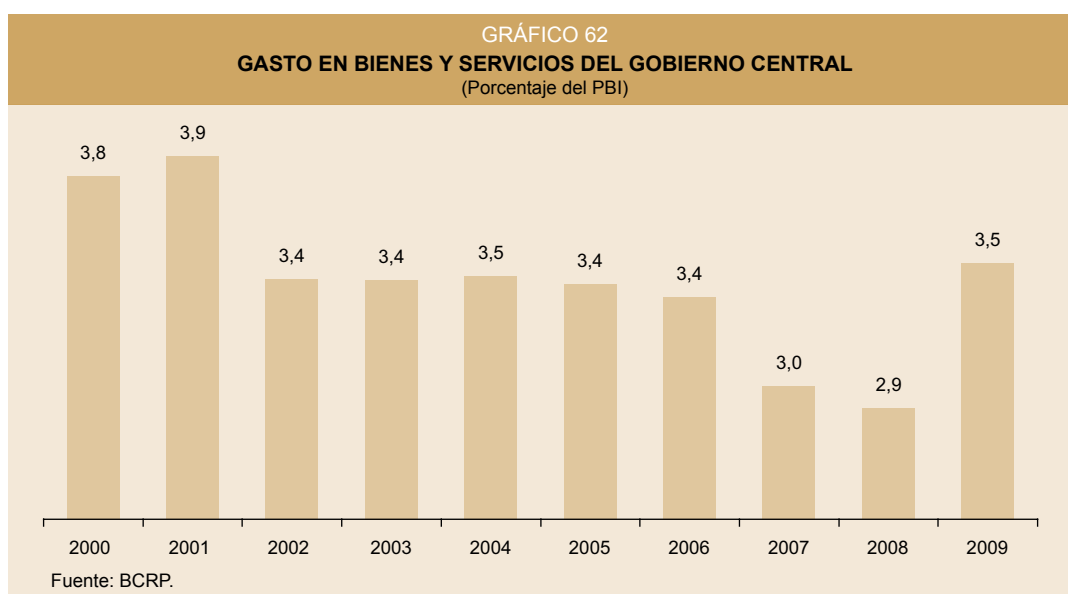
1/ No incluye las transferencias del gobierno central al resto de entidades del sector público.
Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas, Banco de la Nación y BCRP.

GRÁFICO 61
GASTOS EN REMUNERACIONES DEL GOBIERNO CENTRAL
(Porcentaje del PBI)

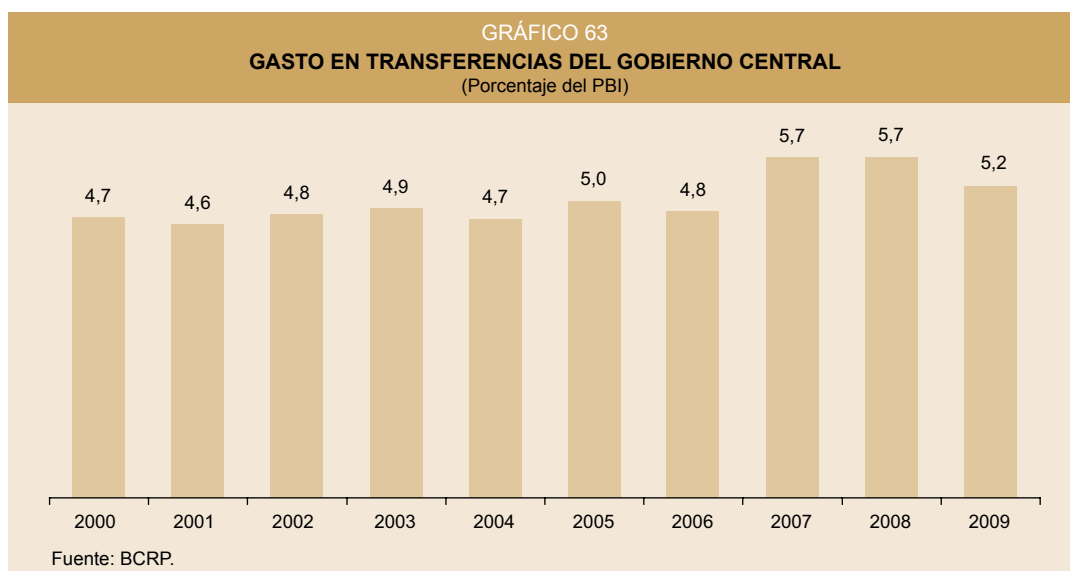


- El **gasto en bienes y servicios** aumentó 19,6 por ciento en términos reales, reflejando las mayores asignaciones a:
 - Ministerios de Defensa e Interior para el mantenimiento y recuperación de la capacidad operativa;
 - Ministerio de Salud, para la compra de vacunas y medicamentos destinadas a la atención médica del menor de 36 meses e integral del adulto mayor, así como para las actividades regulares de inmunizaciones para mayores de 5 años;
 - Ministerio de Transportes y Comunicaciones, para el mantenimiento, acondicionamiento y reparaciones de carreteras;
 - Gobiernos regionales, para la adquisición de bienes de consumo, contratación de empresas de servicios y mantenimiento de infraestructura;
 - Ministerio de Educación, para la capacitación de docentes de educación primaria y secundaria, así como para el proceso de alfabetización; y
 - Ministerio de Agricultura, para la promoción de cadenas productivas y formalización del comercio.

Cabe mencionar que, en términos del PBI, el gasto en bienes y servicios aumentó de 2,9 a 3,5 por ciento entre 2008 y 2009.



- El **gasto por transferencias corrientes** pasó de 5,7 por ciento del PBI en 2008 a 5,2 por ciento del PBI en 2009 (disminución de 9,2 por ciento en términos reales). Las menores transferencias se registraron, principalmente, en las destinadas a los gobiernos locales por canon minero, petrolero, hidroenergético, pesquero y forestal (S/. 989 millones) y por el Fondo de Compensación Municipal –FONCOMUN– (S/. 249 millones). Asimismo, esta reducción reflejó el menor pago de la deuda del Fondo de Estabilización del Precio de los Combustibles Derivados del Petróleo por S/. 1 050 millones, respecto al registrado en el año 2008.



- Los **gastos de capital** crecieron en 61,5 por ciento en términos reales, pasando de 2,4 por ciento del PBI en 2008 a 3,9 por ciento en 2009, incrementos explicados principalmente por el crecimiento real de la formación bruta de capital (40,4 por ciento). Los sectores que ejecutaron los mayores gastos fueron: Transportes (S/. 4 571 millones) en la rehabilitación y mejoramiento de carreteras; Educación (S/. 1 526 millones) en el perfeccionamiento de la infraestructura y calidad educativa; Agropecuario (S/. 994 millones) en el mejoramiento de la infraestructura de riego y preservación de recursos naturales; Vivienda (S/. 685 millones) en el mejoramiento y rehabilitación de veredas, avenidas y parques, y sistemas de agua potable y alcantarillado y en el Proyecto Nacional de Agua Potable y Saneamiento Rural; y Electricidad (S/. 473 millones) en la instalación de pequeños sistemas eléctricos en diversos poblados.



- El **gasto financiero** representó el 1,3 por ciento del PBI, menor en 0,1 punto porcentual del PBI respecto al año 2008, principalmente por el menor servicio de intereses por deuda externa (de 0,9 a 0,8 por ciento del PBI). El servicio de intereses por deuda interna se mantuvo en 0,5 por ciento del PBI.

CUADRO 33
PRINCIPALES PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO CENTRAL
(Millones de nuevos soles)

SECTORES ECONÓMICOS	2008	2009	Flujo
TRANSPORTE	2 008	4 571	2 563
Concesiones viales	292	1 680	1 388
Rehabilitación y mantenimiento de caminos vecinales y rurales	176	791	615
Construcción y rehabilitación de carreteras	145	392	247
Proyecto Especial Sistema Eléctrico de Transporte Masivo de Lima y Callao	0	253	253
Rehabilitación y mejoramiento de carretera Tingo María - Aguaytía - Pucallpa	138	185	47
Concesiones aeroportuarias	134	156	23
Rehabilitación y mejoramiento de la carretera DesvíoTocache-Tocache	119	132	13
Rehabilitación de la carretera Casma-Huaraz	21	92	71
Construcción y reforzamiento de puentes	46	80	35
Rehabilitación de la carretera Tarapoto-Juanjui	124	65	- 59
Mejoramiento y construcción de la carretera Reposo Saramiriza Eje Vial N° 4	49	61	12
Rehabilitación, mejoramiento y construcción Eje Vial 01- Piura-Guayaquil	44	42	- 2
Rehabilitación y mejoramiento de carretera Lunahuaná-Desvío Yauyos-Chupaca	0	35	34
Rehabilitación y mejoramiento de la carretera Lima-Canta-La Viuda-Unish	0	28	28
Rehabilitación y mejoramiento de carretera Chongoyape-Cochambamba-Cajamarca	0	27	27
Rehabilitación y mejoramiento de carretera Ayacucho-Abancaay	8	23	15
Rehabilitación del ferrocarril Huancayo-Huancavelica	22	19	- 3
Rehabilitación y mejoramiento de la carretera Trujillo-Shirán-Huamachuco	43	13	- 31
Rehabilitación y mejoramiento de la carretera Ingenio-Chachapoyas	26	11	- 15
Concesiones portuarias	9	9	0
Mejoramiento y rehabilitación de la carretera Salas-Salas	3	9	6
Mantenimiento y mejoramiento de carreteras	258	6	- 252
Otros	349	462	113
ELECTRICIDAD	317	473	156
Instalación de pequeños sistemas eléctricos en diversos poblados	265	433	168
Mejoramiento de líneas de transmisión	21	16	- 5
Otros	30	23	- 7
AGROPECUARIO	955	994	39
Infraestructura de riego	244	374	130
Apoyo a la producción agraria	262	317	55
Preservación de recursos naturales	88	66	- 22
Erradicación de la mosca de la fruta Ceratitis Capitata de la costa peruana	38	39	1
Otros	323	198	- 125
VIVIENDA	510	685	175
Proyecto Nacional de Agua Potable y Saneamiento Rural	339	489	150
Derechos de propiedad	27	27	1
Apoyo al sector habitacional	44	25	- 19
Otros	100	143	43
ECONOMÍA	97	96	- 1
Promoción de la inversión privada	58	27	- 31
Asistencia técnica	9	20	11
Otros	31	50	19
JUSTICIA	86	144	58
Mejoramiento de servicios de administración de justicia	64	110	46
Otros	22	34	12
EDUCACIÓN	712	1 526	814
Mejoramiento de la infraestructura educativa	618	1 043	426
Otros	94	482	388
SALUD	306	519	213
Mejoramiento de las prestaciones de los servicios de salud	182	214	32
Construcción y equipamiento de hospitales y postas de salud	77	110	33
Equipamiento de los servicios de los centros de salud	10	26	16
Otros	38	169	132
OTROS	1 976	1 060	- 916
TOTAL	6 968	10 068	3 100

Fuente: Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF-MEF).



RECUADRO 8

GASTO PÚBLICO EJECUTADO EN ASOCIACIÓN CON EL SECTOR PRIVADO**Asociaciones público privadas**

Las asociaciones público privadas (APP) son una modalidad de participación del sector privado en la provisión de infraestructura y servicios públicos. Las APP son formalizadas mediante contratos de concesión, los cuales distribuyen los riesgos de los proyectos, entre el Estado (concedente) y el privado (concesionario), de acuerdo a la parte que mejor pueda gestionarlos.

Habitualmente, el Estado asume determinados compromisos y/o garantías financieras, los cuales disminuyen el riesgo económico de los proyectos. Estos compromisos pueden ser firmes o contingentes. Entre los compromisos firmes se tiene el Pago Anual por Obras (PAO), el cual retribuye al privado por su inversión realizada, y el Pago Anual por Mantenimiento y Operación (PAMO), por la explotación y conservación de la infraestructura. Los pasivos contingentes, que son de ocurrencia incierta, son atendidos por el Estado sólo en eventualidades previstas en los contratos.

Los compromisos firmes y los compromisos contingentes que terminan siendo ejecutados se registran como gasto público en las cuentas fiscales.

GASTO PÚBLICO BAJO LA MODALIDAD DE ASOCIACIÓN PÚBLICO PRIVADA
 (Millones de nuevos soles)

	2007	2008	2009
TOTAL	196	484	2 189
1. CONCESIONES VIALES	88	292	1 680
PAO - PAGO ANUAL POR OBRAS	0	181	463
IIRSA SUR Tramo 2	0	50	140
IIRSA SUR Tramo 3	0	52	164
IIRSA SUR Tramo 4	0	38	66
IIRSA NORTE	0	41	90
Costa Sierra: Empalme 1B-Buenos Aires	0	0	3
OBRAS ACCESORIAS, ADICIONALES Y FALTANTES	0	0	1 176
IIRSA SUR Tramo 1	0	0	0
IIRSA SUR Tramo 2	0	0	580
IIRSA SUR Tramo 3	0	0	385
IIRSA SUR Tramo 4	0	0	66
IIRSA NORTE	0	0	145
OTROS	88	110	41
2. CONSERVACION DE CARRETERAS	108	193	310
PAMO - CONCESIONES VIALES COFINANCIADAS	60	160	274
ITM - IIRSA NORTE	18	73	167
IIRSA NORTE	42	46	51
IIRSA SUR Tramo 1	0	32	42
IIRSA SUR Tramo 5	0	10	14
TRANSITABILIDAD IIRSA SUR	48	32	36
IIRSA SUR Tramo 2	14	11	9
IIRSA SUR Tramo 3	18	8	19
IIRSA SUR Tramo 4	16	13	9
3. CONCESIONES PORTUARIAS	0	0	11
Supervisión y control de obras - Muelle Sur	0	0	11
4. CONCESIONES AEROPORTUARIAS	0	0	189
PAO - PAGO ANUAL POR OBRAS -Primer grupo de aeropuertos	0	0	15
PAMO - Primer grupo de aeropuertos regionales	0	0	29
OTROS	0	0	145
Saneamiento físico legal - Primer grupo de aeropuertos	0	0	1
Dirección y gestión - Primer grupo de aeropuertos	0	0	2
Expropiaciones e indemnizaciones - Aeropuerto Jorge Chávez	0	0	141

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas.

Gasto público en APP

El mayor gasto público bajo esta modalidad se ha registrado en concesiones de infraestructura de transporte, particularmente en proyectos de concesiones viales (IIRSA Sur y Norte y Programa Costa Sierra), portuarias (Muelle Sur del Callao) y aeroportuarias (Primer grupo de aeropuertos regionales y Aeropuerto Internacional Jorge Chávez). Estos gastos corresponden, en su mayor parte, a concesiones cofinanciadas.

El gobierno nacional registró gastos por S/. 2 189 millones (0,6 por ciento del PBI) en el año 2009, principalmente en concesiones viales (S/. 1 176 millones por obras adicionales a las inicialmente previstas en los contratos IIRSA, S/. 463 millones por pago anual por obras del concesionario, S/. 310 millones por conservación de carreteras y S/. 41 millones de otros gastos).

En las concesiones de aeropuertos, destacan S/. 141 millones destinados a la expropiación de terrenos adyacentes al Aeropuerto Jorge Chávez para la construcción de la segunda pista de aterrizaje de dicho terminal.

El Pago Anual por Obras, así como las obras accesorias, adicionales y faltantes (añadidas a las previstas en los contratos) y las expropiaciones e indemnizaciones de terrenos, están registrados en las cuentas fiscales como gasto de inversión. Los Pagos Anuales por Mantenimiento y Operación y transitabilidad de vías se consideran gasto corriente.

Compromisos de inversión privada

Las diversas concesiones de infraestructura de transporte implican compromisos de inversión privada por S/. 4 944 millones (S/. 2 994 millones en carreteras, S/. 1 100 millones en aeropuertos y S/. 850 millones en puertos), de los cuales se ha ejecutado, hasta el año 2009, S/. 2 125 millones (43 por ciento de avance).

3. Resto del gobierno central

Las entidades del resto del gobierno central tuvieron un superávit económico de S/. 304 millones en el año 2009, en contraste con el déficit de S/. 255 millones registrado en 2008. El resultado de este año se explicó principalmente por el superávit de la Oficina de Normalización Previsional (ONP), aunque ello fue atenuado por los mayores gastos del Seguro Social de Salud (EsSalud).

CUADRO 34
OPERACIONES DEL RESTO DEL GOBIERNO CENTRAL

	Millones de nuevos soles			Porcentaje del PBI		
	2007	2008	2009	2007	2008	2009
I. Ingresos Corrientes	10 511	10 824	11 605	3,1	2,9	3,0
1. Contribuciones a EsSalud y ONP	5 191	6 193	6 659	1,5	1,7	1,7
2. Resto	5 320	4 631	4 946	1,6	1,2	1,3
II. Gastos no financieros	9 628	10 489	11 306	2,9	2,8	3,0
1. Corrientes	9 380	9 896	10 705	2,8	2,7	2,8
2. Capital	248	593	601	0,1	0,2	0,2
III. Ingresos de capital	1	1	1	0,0	0,0	0,0
IV. Resultado Primario (I-II+III)	884	336	301	0,3	0,1	0,1
V. Intereses	360	590	- 3	0,1	0,2	0,0
VI. Resultado Económico	524	- 255	304	0,2	- 0,1	0,1
1. EsSalud	240	- 15	- 33	0,1	0,0	0,0
2. ONP	309	387	166	0,1	0,1	0,0
3. FCR 1/	- 286	- 729	8	- 0,1	- 0,2	0,0
4. Otros	261	102	163	0,1	0,0	0,0

1/ Mediante Ley N° 27617 (01-01-02) se incorpora la totalidad de los fondos del Fondo Nacional de Ahorro Público al Fondo Consolidado de Reservas Previsionales.

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas, SUNAT, EsSalud y organismos reguladores.



La Oficina de Normalización Previsional –ONP– registró un superávit económico de S/. 166 millones, menor en S/. 221 millones al de 2008, por el aumento de los gastos corrientes no financieros (S/. 291 millones), debido a mayores pagos por devengados (S/. 246 millones). Cabe mencionar que estos devengados se generan por el tiempo que transcurre entre el inicio del trámite para obtener una pensión y el momento en el cual se reconoce el derecho a dicha asignación. Asimismo, en el año 2009 se promulgó el D.S. 077-2009-EF (28-03-2009), que autorizó el pago de devengados a los pensionistas de la Ley 19990 y benefició a cerca de 95 000 pensionistas.

El Seguro Social de Salud –EsSalud– registró un déficit de S/. 33 millones, mayor en S/. 18 millones al del año 2008. Este resultado se atribuye principalmente a los mayores gastos corrientes no financieros (S/. 496 millones) por más requerimiento de personal, medicamentos e insumos, destinados a mejorar los servicios de prestación de salud a los asegurados.

4. Gobiernos locales

Los gobiernos locales registraron un déficit económico de S/. 1 440 millones (0,4 por ciento del PBI), inferior en S/. 1 443 millones al observado durante el año 2008. Este resultado se explicó, principalmente, por la mayor formación bruta de capital, que pasó de 1,9 a 2,4 por ciento del PBI (incremento real de 27,7 por ciento). Asimismo, contribuyeron a ello los menores ingresos por transferencias corrientes (caída de 14,3 por ciento en términos reales).

CUADRO 35
OPERACIONES DE GOBIERNOS LOCALES

	Millones de nuevos soles			Porcentaje del PBI		
	2007	2008	2009	2007	2008	2009
I. Ingresos Corrientes	11 672	12 365	11 320	3,5	3,3	3,0
II. Gastos no financieros	8 796	13 745	15 601	2,6	3,7	4,1
1. Corrientes	5 380	6 644	6 287	1,6	1,8	1,6
2. Capital	3 416	7 101	9 314	1,0	1,9	2,4
III. Ingresos de capital	769	1 414	2 879	0,2	0,4	0,8
IV. Resultado Primario (I-II+III)	3 645	34	- 1 402	1,1	0,0	- 0,4
V. Intereses	50	31	38	0,0	0,0	0,0
VI. Resultado Económico	3 595	3	- 1 440	1,1	0,0	- 0,4

Fuente: Gobiernos locales, Sistema Integrado de Administración Financiera/GL y Contaduría Pública de la Nación.

5. Empresas estatales

En 2009 las empresas estatales alcanzaron un superávit económico de S/. 873 millones (equivalente a 0,2 por ciento del PBI), en contraste al déficit de S/. 195 millones arrojado en 2008, debido principalmente al resultado positivo de Petroperú, las Empresas Regionales de Electricidad y Electroperú, lo cual fue parcialmente atenuado por un balance menos favorable de Sedapal.

La empresa **Petroperú** registró un superávit económico de S/. 587 millones en el año 2009, después de cerrar el año 2008 con un déficit de S/. 784 millones el año anterior. Ello obedeció a las menores adquisiciones de bienes y servicios, principalmente por la compra de volúmenes inferiores de petróleo crudo y otros insumos, y menores gastos en inversión de reposición y mantenimiento.

Según su estado de pérdidas y ganancias, Petroperú obtuvo una ganancia neta anual (S/. 279 millones), en contraste con la pérdida neta del año anterior (S/. 457 millones). Este mejor comportamiento es explicado principalmente por la posición favorable en la realización de los saldos de inventario durante el primer semestre, la ganancia por diferencia de cambio y los márgenes operativos positivos.

CUADRO 36
RESULTADO ECONÓMICO DE LAS EMPRESAS ESTATALES

	Millones de nuevos soles			Porcentaje del PBI		
	2007	2008	2009	2007	2008	2009
I. INGRESOS CORRIENTES	16 476	20 808	19 316	4,9	5,6	5,1
1. Petroperú	9 725	13 231	10 860	2,9	3,6	2,8
2. Electroperú	1 406	1 498	1 486	0,4	0,4	0,4
3. Regionales de Electricidad	2 310	2 467	2 844	0,7	0,7	0,7
4. Sedapal	892	986	1 112	0,3	0,3	0,3
5. Otros	2 142	2 625	3 014	0,6	0,7	0,8
II. GASTOS CORRIENTES NO FINANCIEROS	15 502	19 748	16 771	4,6	5,3	4,4
1. Petroperú	9 994	13 858	10 148	3,0	3,7	2,7
2. Electroperú	1 498	1 202	1 213	0,4	0,3	0,3
3. Regionales de Electricidad	1 804	2 002	2 377	0,5	0,5	0,6
4. Sedapal	547	616	696	0,2	0,2	0,2
5. Otros	1 659	2 070	2 337	0,5	0,6	0,6
III. GASTOS DE CAPITAL	1 252	1 465	2 014	0,4	0,4	0,5
1. Petroperú	78	99	90	0,0	0,0	0,0
2. Electroperú	138	116	202	0,0	0,0	0,1
3. Regionales de Electricidad	435	438	686	0,1	0,1	0,2
4. Sedapal	352	530	664	0,1	0,1	0,2
5. Otros	248	282	372	0,1	0,1	0,1
IV. INGRESOS DE CAPITAL	558	344	451	0,2	0,1	0,1
V. RESULTADO PRIMARIO (I-II-III+IV)	279	- 61	981	0,1	0,0	0,3
VI. INTERESES	96	134	109	0,0	0,0	0,0
VII. RESULTADO ECONÓMICO	183	- 195	873	0,1	- 0,1	0,2
1. Petroperú	- 363	- 784	587	- 0,1	- 0,2	0,2
2. Electroperú	- 230	180	71	- 0,1	0,0	0,0
3. Regionales de Electricidad	300	119	194	0,1	0,0	0,1
4. Sedapal	30	97	- 228	0,0	0,0	- 0,1
5. Otros	447	193	248	0,1	0,1	0,1

Fuente: Empresas estatales, Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (Fonafe).

Durante el año 2009, Petroperú recibió un total de S/. 401 millones del Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles Derivados del Petróleo –FEPC– de manera que, a diciembre de ese año, el saldo adeudado del Fondo con la empresa ascendió a S/. 187 millones.

Las **Empresas Regionales de Electricidad** registraron en conjunto un superávit económico de S/. 194 millones, mayor en S/. 75 millones al resultado de 2008, por mayores ventas y el alza de las tarifas eléctricas. Asimismo, se alcanzaron mayores ingresos de capital de las Empresas de Generación Eléctrica de Machupicchu S.A. –EGEMSA–, de Generación Eléctrica del Centro S.A. –EGECEN–, Electro Sur Este, de Transmisión Eléctrica Centro Norte S.A. –ETECEN– y Electro Ucayali, producto de los aportes de capital del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado –FONAFE–. Se obtuvieron también transferencias del Ministerio de Economía y Finanzas y del Ministerio de Energía y Minas para el pago de deuda de EGECEN con el Japan Bank for International Cooperation –JBIC– en los meses de marzo y setiembre de 2009, y para los proyectos de electrificación rural.

La empresa **Electroperú** registró un superávit económico de S/. 71 millones en el año 2009, menor en S/. 109 millones al observado en el año 2008. Este menor resultado se explicó por los mayores gastos no financieros (S/. 96 millones), atribuible principalmente a los gastos de capital (producto de la amortización de S/. 89 millones al Tesoro por la deuda de largo plazo asumida por el Ministerio de Economía y Finanzas). Asimismo, contribuyeron a este resultado los menores ingresos por ventas a las distribuidoras y a los clientes finales por la demanda debilitada tras la crisis económica internacional.

En contraste, la empresa **Sedapal** arrojó un déficit económico de S/. 228 millones, causado tanto por una disminución de sus ingresos de capital (S/. 241 millones), cuanto de sus gastos. Este resultado se explica por la mayor ejecución de proyectos de inversión como el Proyecto de Mejoramiento Sanitario de las Áreas Marginales de Lima, el Programa de Agua para Todos, y las Obras de Mejoramiento de Agua Potable y Alcantarillado. El déficit de Sedapal fue atenuado parcialmente por mayores ingresos corrientes, resultado del aumento en el volumen de ventas facturadas y del incremento de tarifas, que en promedio representó 11,8 por ciento de los ingresos.

6. Proceso de promoción de la inversión privada

Durante el año 2009, el Estado ha otorgado concesiones al sector privado en los sectores Transportes y Comunicaciones, Vivienda (saneamiento y alcantarillado) y Electricidad, suscribiéndose en conjunto compromisos de inversión por US\$ 1 416 millones.

Entre estas destacan la Concesión de la Autopista del Sol Tramo Trujillo – Sullana, que fue adjudicada al Consorcio Vías del Sol, con un compromiso de inversión de US\$ 365 millones; y la Concesión de Suministro de Energía de Nuevas Centrales Hidroeléctricas la que será llevada a cabo por la Empresa de Generación Eléctrica Cheves S.A., con compromisos de inversión por US\$ 300 millones.

También sobresalen la Concesión del Terminal Portuario de Paita, otorgada al Consorcio Terminales Portuarios Euroandinos; la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Taboada, entregada a ACS Servicios, Comunicaciones y Energía, y la Concesión de la Línea de Transmisión de Zapallal – Trujillo 500kv, a favor de la Empresa Colombiana Interconexión Eléctrica.

CUADRO 37
PRIVATIZACIÓN Y CONCESIONES 2009
(Millones de US\$)

Venta de acciones, activos y concesiones	Fecha	Comprador	Inversión Proyectada
1. Programa Costa Sierra: Nuevo Mocupe - Cayaltí - Oyotún	26 ene	Obras de Ingeniería (Obrainsa)	17
2. Programa Banda Ancha para localidades aisladas - BAS	12 feb	Telefónica del Perú	49
3. Planta de Tratamiento de Aguas Residuales "Taboada"	26 feb	ACS Servicios, Comunicaciones y Energía	213
4. Concesión del Terminal Portuario de Paita	31 mar	Consortio Terminales Portuarios Euroandinos	251
5. Banda 821-824 Mhz y 866-869 Mhz	08 jun	Nextel del Perú	50
6. Concesión Autopista del Sol Tramo Trujillo - Sullana	19 jun	Consortio Vías del Sol	365
7. Concesión de la Banda WiMax (2 668-2 2692 MHz y 2 668-2 690 MHz)	06 ago	BWDC-METSANCO	4
8. Concesión de Suministro de Energía de Nuevas Centrales Hidroeléctricas	12 oct	Empresa de Generación Eléctrica Cheves S.A.	300
9. Línea de Transmisión Zapallal-Trujillo 500Kv	06 nov	Empresa Colombiana Interconexión Eléctrica	168
TOTAL			1 416

Fuente: Agencia de la Promoción de Inversión Privada (PROINVERSIÓN).

7. Deuda pública

El saldo de la deuda pública pasó de 24,0 a 26,6 por ciento del PBI entre 2008 y 2009 explicado por las mayores colocaciones de bonos soberanos y bonos globales durante 2009. La deuda interna pasó de 8,9 a 10,4 por ciento del PBI y la externa de 15,1 a 16,2 por ciento del PBI.

El aumento de la deuda pública externa de US\$ 1 363 millones, responde a las mayores colocaciones de Bonos Globales por US\$ 2 026 millones (US\$ 995 millones en marzo y US\$ 1 038 millones en julio). Parte de estas colocaciones se destinó al prepago de la deuda con países miembros del Club de París (US\$ 893 millones), realizado en agosto.

El 16 de diciembre de 2009, la agencia internacional Moody's otorgó el grado de inversión a la deuda emitida por el Perú en moneda extranjera. De este modo, la mejor calificación –"Baa3 o riesgo moderado"–, permite mayor acceso a financiamiento internacional. Hasta esa fecha, Perú recibía, de parte de la agencia, la calificación de "Ba1", considerada por ello como deuda de grado especulativo.

La decisión de Moody's de elevar la calificación del Perú respondió a los indicios de un incremento en la capacidad del país de absorber mejor los choques externos, y confirmó de forma implícita el buen desempeño del Perú frente a la reciente crisis financiera y la recesión económica.

7.1 Deuda neta

La deuda pública neta, medida como la diferencia entre los pasivos del sector público (deuda pública) y los activos (definidos como el total de depósitos) pasó de US\$ 15 701 millones a US\$ 17 369 millones entre diciembre de 2008 y el mismo mes de 2009. Así, se registró un incremento de US\$ 1 668 millones, lo cual, como porcentaje, significó un alza de 12,3 a 13,7 por ciento del PBI.

Este comportamiento se explicó por la mayor deuda pública interna, la cual fue contrarrestada por el crecimiento de los depósitos del sector público no financiero, los cuales aumentaron en US\$ 1 511 millones respecto a 2008.



CUADRO 38
DEUDA PÚBLICA NETA

Años	En millones de US\$			Porcentaje del PBI		
	Activos	Pasivos	Deuda Neta	Activos	Pasivos	Deuda Neta
2005	6 172	29 968	23 796	7,8	37,7	30,0
2006	8 065	30 490	22 424	8,7	33,0	24,3
2007	12 857	31 870	19 013	12,0	29,7	17,7
2008	14 946	30 648	15 701	11,7	24,0	12,3
2009	16 458	33 827	17 369	12,9	26,6	13,7

Fuente: BCRP y Ministerio de Economía y Finanzas.

CUADRO 39
SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA 1/ 2/

	Millones de US\$			Porcentaje del PBI		
	2007	2008	2009	2007	2008	2009
DEUDA PÚBLICA	31 870	30 648	33 827	29,7	24,0	26,6
I. DEUDA PÚBLICA EXTERNA 3/	20 081	19 237	20 600	18,7	15,1	16,2
CRÉDITOS	11 820	12 357	11 694	11,0	9,7	9,2
Organismos Internacionales	7 851	7 926	8 311	7,3	6,2	6,5
Club de París	3 883	4 170	3 133	3,6	3,3	2,5
Proveedores	60	56	51	0,1	0,0	0,0
Banca Internacional	1	186	186	0,0	0,1	0,1
América Latina	20	15	11	0,0	0,0	0,0
Otros bilaterales 4/	5	3	2	0,0	0,0	0,0
BONOS	8 262	6 880	8 906	7,7	5,4	7,0
II. DEUDA PÚBLICA INTERNA	11 789	11 411	13 227	11,0	8,9	10,4
1. LARGO PLAZO	10 440	10 183	11 691	9,7	8,0	9,2
CRÉDITOS BANCARIOS	52	68	226	0,0	0,1	0,2
BONOS DEL TESORO PÚBLICO	10 343	10 068	11 414	9,6	7,9	9,0
1. Bonos de Apoyo Sistema Financiero	157	139	122	0,1	0,1	0,1
2. Bonos por canje de deuda pública 5/	883	769	792	0,8	0,6	0,6
3. Bonos Soberanos	6 318	6 196	7 376	5,9	4,9	5,8
4. Bonos de Reconocimiento	2 986	2 964	3 124	2,8	2,3	2,5
BONOS MUNICIPALIDAD DE LIMA	45	48	51	0,0	0,0	0,0
2. CORTO PLAZO 6/	1 349	1 227	1 536	1,3	1,0	1,2
Memo:						
Obligaciones por Asociaciones Público Privadas 7/	698	1 117	1 376	0,7	0,9	1,1

1/ Preliminar.

2/ Los bonos son clasificados de acuerdo al mercado en el que fueron emitidos. Los bonos Bradys y globales emitidos en el exterior son parte de la deuda pública externa, incluyendo aquellos adquiridos por residentes. Los bonos soberanos emitidos en el mercado interno, incluyen los adquiridos por no residentes.

3/ La deuda externa incluye deuda de COFIDE de mediano y largo plazo, excluye préstamos de apoyo a la balanza de pagos.

4/ Deuda con países de Europa del Este, Rusia (ex socialistas) y República Popular China.

5/ D.U. N° 068-99 y D.S. N° 002-2007-EF.

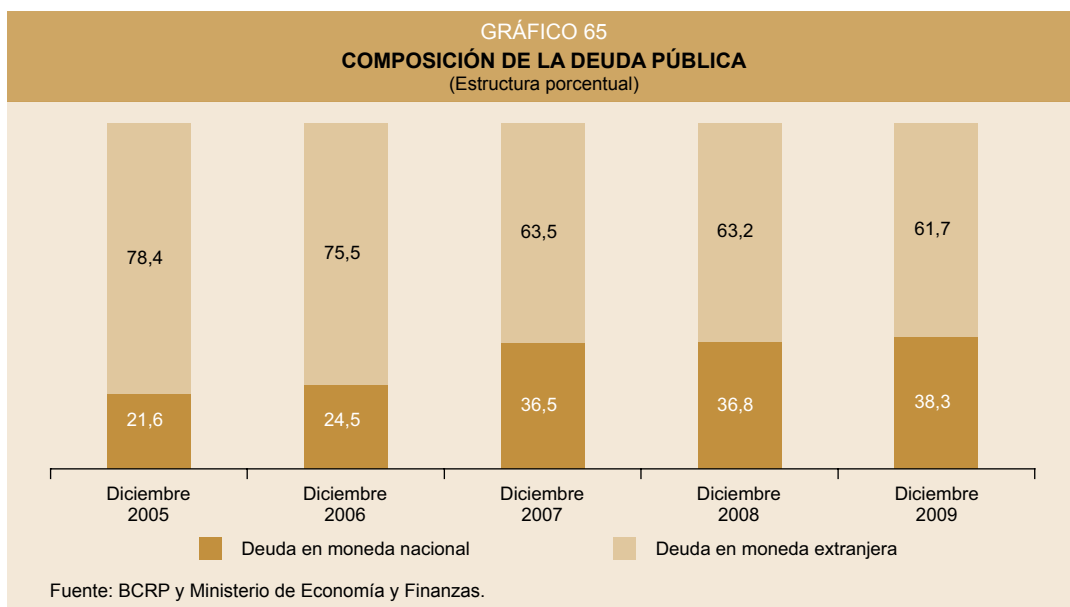
6/ Incluye el sobregiro del Tesoro Público en el Banco de la Nación y el crédito al Instituto Nacional de Defensa Civil.

7/ Corresponde al valor del principal por la emisión de Certificados de Reconocimiento de los Derechos del Pago Anual por Obras (CRPAO's).

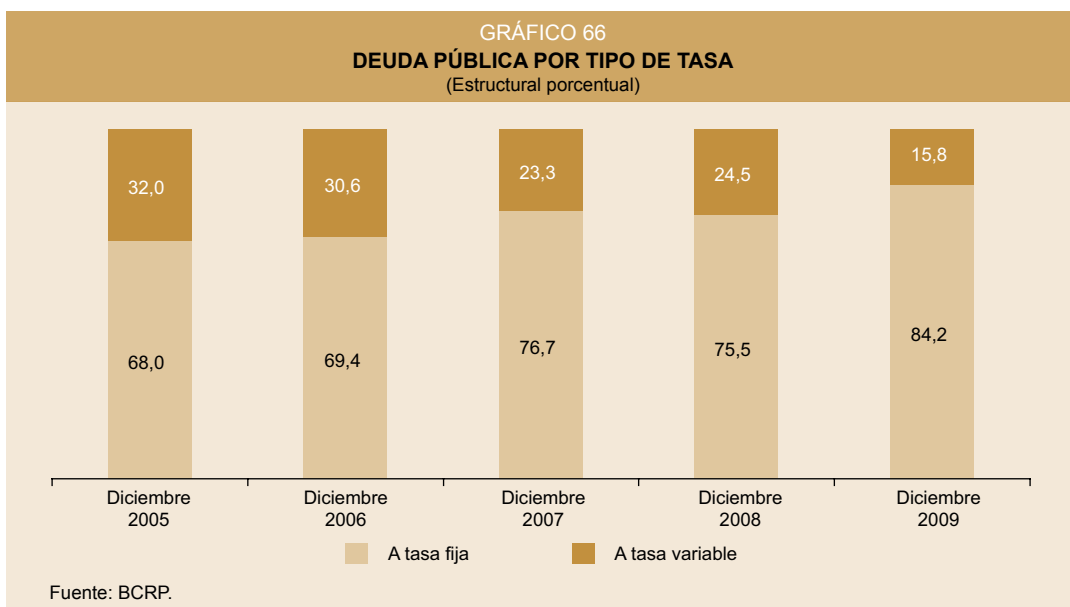
Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas, Banco de la Nación, Oficina de Normalización Previsional y Corporación Financiera de Desarrollo.



En el año 2009, el porcentaje de la deuda pública en moneda extranjera se redujo de 63,2 a 61,7 por ciento, debido al incremento de la deuda interna en moneda nacional por la emisión de bonos soberanos.



En 2009, se reportó un aumento en la deuda pública interna (US\$ 1 816 millones), el cual reflejó las mayores colocaciones de bonos soberanos.



Cabe destacar la ampliación de la participación de la deuda pública a tasa fija, la cual elevó su ratio en 16,3 puntos porcentuales en los últimos cinco años. Esta mejora se alcanzó por la activa política de administración de deuda que permitió captar préstamos a mejores tasas, así como colocar títulos en moneda nacional y a tasa fija, características de los bonos soberanos.

7.2 Deuda pública externa

El saldo de la deuda pública externa ascendió a US\$ 20 600 millones en el año 2009. Durante ese año se registraron **desembolsos** por US\$ 3 229 millones, de los cuales US\$ 616 millones se destinaron a proyectos de inversión, US\$ 580 millones fueron de libre disponibilidad y US\$ 2 033 millones correspondieron a colocaciones de bonos globales. Los recursos para proyectos de inversión provinieron de organismos internacionales (US\$ 501 millones) y del Club de París (US\$ 115 millones). Este dinero fue canalizado a través del gobierno central, en un 85 por ciento, mientras que el 15 por ciento restante se entregó a empresas estatales.

Los proyectos que hicieron mayor uso de recursos fueron el Proyecto Corredor Vial Interoceánico Perú-Brasil (IIRSA SUR), que recibió desembolsos por US\$ 260 millones, el Proyecto Mejoramiento de Agua y Alcantarillado en Áreas Marginales de Lima por US\$ 52 millones, el Programa de Transporte Rural Descentralizado por US\$ 50 millones, el Programa Agua para Todos por US\$ 36 millones, el Programa de Transporte Urbano de Lima Metropolitana por US\$ 28 millones y el Programa de Mejoramiento y Ampliación de Agua y Alcantarillado de Piura-Castilla y Chimbote por US\$ 18 millones.

Los desembolsos de libre disponibilidad provinieron principalmente del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento –BIRF– (US\$ 290 millones), del Banco Interamericano de Desarrollo –BID– (US\$ 150 millones) y del Kreditanstalt für Wiederaufbau (US\$ 19 millones).

La **amortización** de deuda pública externa ascendió a US\$ 1 879 millones, monto que incluye US\$ 893 millones por prepagó con los países miembros del Club de París.

7.3 Deuda interna

El saldo de la deuda interna alcanzó el equivalente a US\$ 13 227 millones en el año 2009 del cual, el 97,9 por ciento se encuentra en moneda nacional (S/. 37 436 millones).

Durante el año 2009 la deuda interna se incrementó por la colocación de bonos soberanos. Así, mediante el DU 040-2009-EF, se autorizó acordar operaciones de endeudamiento interno a través de bonos soberanos por un monto de hasta S/. 2 600 millones, de los cuales se colocaron S/. 550 millones en 2009. Las colocaciones restantes se realizarán en el año 2010. Los recursos captados se destinarán a financiar proyectos de inversión en saneamiento, irrigación, salud, transporte, energía y educación de los gobiernos regionales.

Otra de las medidas que el gobierno implementó durante este período fue la operación de administración de deuda interna bajo la modalidad de intercambio de bonos soberanos, la cual se llevó a cabo en el mes de noviembre. De esta forma se intercambiaron S/. 975 millones de bonos SB10AGO11, por S/. 964 millones de bonos SB12AGO26, con vencimiento el 12 de agosto de 2026 y S/. 11 millones de bonos SB12AGO17, con con vencimiento el 12 de agosto de 2017. Consecuentemente, se redujo el saldo adeudado por bonos soberanos en S/. 27 millones. Además, se incrementó la vida promedio de la deuda doméstica al intercambiarse bonos con un plazo promedio de 1,7 años por bonos con una vigencia promedio de 16,6 años.

Respecto a los otros rubros que componen el saldo de deuda interna, el saldo de los Bonos de Reconocimiento alcanzó S/. 9 026 millones, es decir, S/. 281 millones menos que el resultado del año anterior. El saldo adeudado de las obligaciones contraídas entre el MEF y el Banco de la Nación, asociado al DS 002-2007-EF, ascendió a S/. 2 289 millones, llegándose a amortizar S/. 125 millones en enero de 2009.

RECUADRO 9

APORTES ECONÓMICOS DEL SECTOR MINERO

Los aportes monetarios del sector minero a la economía se pueden clasificar en contribuciones voluntarias y en pagos obligatorios. Los primeros, surgidos por acuerdos entre el Estado y las empresas mineras, se vienen realizando desde el año 2007 y se extenderán hasta 2011; y los segundos se realizan en virtud de la normatividad vigente.

I. APORTE VOLUNTARIO MINERO

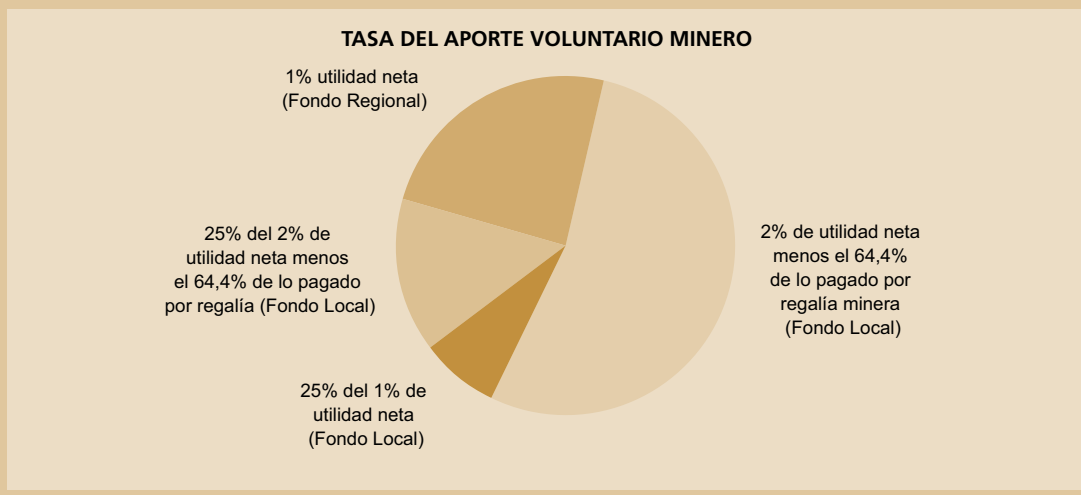
En diciembre del año 2006 se firmó un acuerdo entre el Estado y las empresas mineras para concretar el aporte voluntario de una fracción de sus utilidades anuales, a partir de 2007. El aporte se acordó como una retribución por los elevados precios de los metales en años anteriores, y ante la inconveniencia de modificar la estructura tributaria, puesto que la mayor parte de la gran minería gozaba de convenios de estabilidad tributaria.

Los decretos supremos 071-2006-EM y 033-2007-EM estandarizaron los formatos y características de los convenios que suscribirían las empresas y el Estado para la concreción de los aportes, que en adelante se denominarían Programa Minero de Solidaridad con el Pueblo (PMSP).

Los aportes mineros tienen las características de ser voluntarios, extraordinarios y temporales, y están sujetos a que los precios internacionales de los metales se mantengan por encima de los niveles de referencia acordados entre el Estado y las empresas. Estos aportes se realizarían por 5 años, desde 2007 hasta 2011. Los recursos aportados se acreditan en Fondos Privados, por lo que no se encuentran registrados en las cuentas fiscales, y se destinan a obras de inversión social en las zonas de influencia de las operaciones mineras.

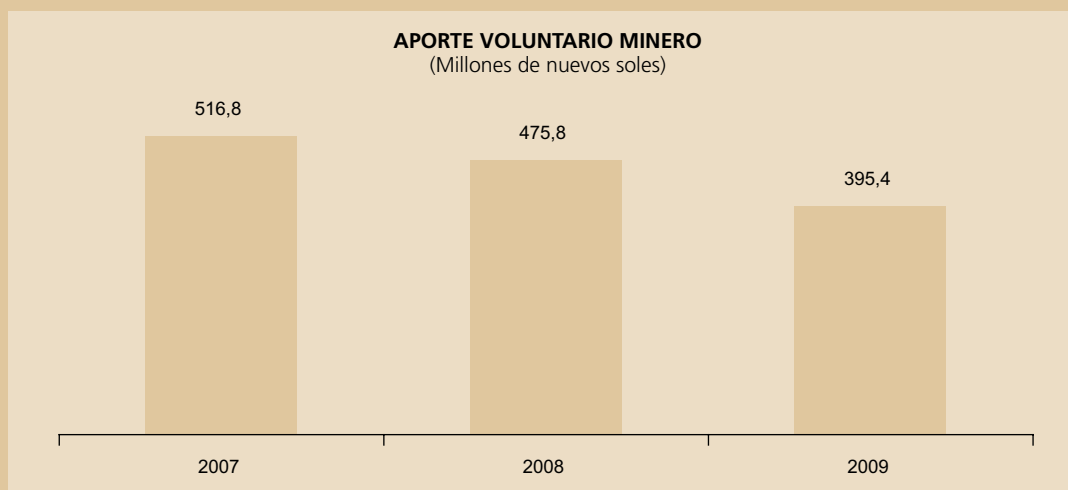
Tasa de Aporte

El monto de cada aporte asciende hasta un máximo del 3,75 por ciento de la utilidad neta de la empresa, después del impuesto a la renta y antes de la distribución de dividendos. Con cada aporte se conforma un Fondo Minero Local y un Fondo Minero Regional. Hasta el 4 por ciento de los recursos del Fondo Regional se destinan al financiamiento de actividades y proyectos que el Estado solicite en apoyo a las Reparaciones Colectivas establecidas en el Informe de la Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR). Las empresas no asumen responsabilidad sobre las acciones o el uso de dichos recursos.



Aportes realizados

Entre 2007 y 2009 se han realizado aportes por un total de S/. 1 388 millones. Los gobiernos locales recibieron S/. 864 millones, los regionales S/. 512 millones y la Presidencia del Consejo de Ministros, para las reparaciones colectivas de las víctimas de la violencia política, S/. 12 millones.

**Utilización de recursos**

De los S/. 1 376 millones transferidos por las mineras a los fondos regional y local, se han comprometido S/. 1 075 millones (77 por ciento) en 1 532 proyectos (926 de nivel local y 606 de nivel regional). De este monto se han ejecutado S/. 726 millones. A diciembre de 2009, la ejecución de gastos representa el 68 por ciento de los compromisos y el 52 por ciento de los fondos disponibles a dicha fecha.

La mayor parte de los gastos comprometidos se concentra en el rubro de infraestructura básica, ya que representa el 38 por ciento del total. Los compromisos agregados de educación, salud y nutrición son el 40 por ciento, monto superior al mínimo de 30 por ciento requerido por las normas que rigen el Aporte Minero.

Los recursos se distribuyen en 18 departamentos del país. El más beneficiado es Ancash, que cuenta con el 45 por ciento del gasto comprometido. Entre Ancash, Arequipa y Cajamarca se concentra el 70 por ciento del total comprometido hasta el año 2009. Los departamentos que no cuentan con el Aporte son los cinco de la selva (Loreto, Ucayali, Madre de Dios, San Martín y Amazonas), además de Tumbes y Piura.

A diciembre de 2009, un total de 39 compañías mineras ha suscrito convenios de aporte. Las mayores transferencias provinieron de la Compañía Minera Antamina (S/. 493 millones), seguida de Cerro Verde (S/. 226 millones), Yanacocha (S/. 150 millones), Southern (S/. 140 millones) y Tintaya (S/. 111 millones). Entre estas cuatro empresas se acumula el 81 por ciento del total de aportes.

II. FONDOS SOCIALES

De acuerdo a la Ley 28401, parte de los recursos provenientes de la venta de activos estatales se destinarían a programas de carácter social en las zonas de influencia del proyecto promovido. Estos programas se ejecutarían a través de fideicomisos, en los que el Estado estaría representado por PROINVERSION. Hasta inicios de 2009, se habían constituido siete fideicomisos. Mediante el Decreto Legislativo 996, de marzo de 2008, se acordó sustituir los fideicomisos por Fondos Sociales, que serían administrados por personas jurídicas sin fines de lucro y que estarían sujetos a las normas del derecho privado.

Al cierre de 2009, se cuenta con ocho fondos sociales y dos fideicomisos. En total, los compromisos de aporte suman alrededor de US \$ 350 millones. Los recursos acumulados en los fondos pueden destinarse (i) al desarrollo de capacidades humanas y provisión de servicios básicos y (ii) a la generación de empleo productivo. No menos del 60 por ciento de los recursos de los fondos sociales se debe emplear en el primero de aquellos.

COMPROMISOS DE APORTE DE LOS FONDOS SOCIALES

(Millones de US\$)

FONDO	EMPRESA	DEPARTAMENTO	COMPROMISO
TOTAL			348,5
Fondos Sociales			346,5
Las Bambas	Xstrata	Apurímac	59,0
Yuncán	EnerSur	Pasco	15,0
La Granja	Río Tinto	Cajamarca	11,0
Alto Chicama	Barrick Misquichilca	La Libertad	60,0
Michiquillay	Anglo American	Cajamarca	201,5
Magistral	Inca Pacific Resources	Ancash	-
Bayóvar	Miski Mayo, Cementos Pacasmayo y otros	Piura	-
Paíta	Terminales Portuarios Euroandinos	Piura	-
Fideicomisos			2,0
Toromocho	Chinalco	Junín	1,0
Bayovar	Vale do Rio Doce	Piura	1,0

Fuente: MINEM y Red de Municipalidades Rurales del Perú.

Elaboración: BCRP.

III. TRIBUTOS Y OTROS PAGOS

La actividad minera aporta a los recursos fiscales, mediante el pago de tributos que comprende al canon minero, el pago de regalías¹¹ y los derechos de vigencia de minas¹².

Los tributos internos pagados por este sector ascendieron en 2009 a 1,3 por ciento del PBI y se registraron devoluciones por 0,2 por ciento del PBI. Con ello, la minería se sitúa como la actividad de mayor aporte a los ingresos fiscales. El origen principal de los aportes mineros por concepto de canon proviene del departamento de Ancash, que concentra el 25 por ciento del total pagado.

TRIBUTOS Y OTROS PAGOS DE LA MINERÍA - 2009

CONCEPTO	Mill. S/.	% PBI
Canon Minero	3 681	1,0
Regalías Mineras	339	0,1
Derechos de Vigencia	114	0,0
Impuestos internos	4 859	1,3
<i>del cual:</i>		
IGV	632	0,2
Renta	3 018	0,8
Devoluciones de impuestos	- 905	- 0,2

Fuente: MEF y SUNAT.

Elaboración: BCRP.

11 Contraprestación económica que los titulares de las concesiones mineras pagan al Estado por el derecho de explotación del recurso. Se calcula como un porcentaje del valor del concentrado extraído (1 por ciento hasta US\$ 60 millones, 2 por ciento por el exceso hasta US\$ 120 millones y 3 por ciento por el exceso sobre US\$ 120 millones).

12 Es el pago anual al que se obligan los concesionarios mineros a partir del año en que se otorga o solicita el respectivo petitorio. Se calcula como un monto fijo por hectárea otorgada (US\$ 3 para la mediana y gran minería, US\$ 1 para la pequeña minería y US\$ 0,5 para la minería artesanal).



Las regalías mineras son pagadas en mayor medida en el departamento de Moquegua, representando 18 por ciento del total nacional. En el caso de derechos de vigencia de minas, los mayores denuncios mineros ocurren en Arequipa y Cajamarca. El 75 por ciento de estos recursos se destina a los municipios del departamento donde se ubica la concesión.

APORTES MINEROS POR DEPARTAMENTO - 2009
(Millones de nuevos soles)

	CANON MINERO	REGALÍAS MINERAS	DERECHOS DE VIGENCIA
TOTAL	3 681	339	114
Ancash	931	2	7
Arequipa	559	41	13
Moquegua	398	63	5
La Libertad	383	28	10
Tacna	347	48	3
Puno	263	42	7
Cajamarca	236	15	13
Cusco	148	0	8
Pasco	132	35	4
Ica	115	9	3
Lima	76	18	8
Junín	45	23	4
Huancavelica	19	8	5
Apurímac	13	1	5
Ayacucho	12	6	5
Huánuco	3	1	1
San Martín	1	0	1
Lambayeque	0	0	1
Amazonas	0	0	3
Madre de Dios	0	0	2
Piura	0	0	5
Callao	0	0	0
Loreto	0	0	0
Tumbes	0	0	0
Ucayali	0	0	0

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas y Ministerio de Energía y Minas.